HUILA 1905

Gobernación del Huila

Al contestar, por favor cite estos datos

2025SAL00053162

Secretaría de Agricultura y Minería

Radicado:
2025CS050286-1
Fecha:2025-07-22

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA DEL HUILA

HACE CONSTAR

Que el señor, **Ernesto Trujillo Cerón**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.321.628** expedida en Neiva, se encuentra **INSCRITO** en el **Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Individuales y/o de Organizaciones de Productores Legalmente Constituidas en el Departamento del Huila.**

La presente constancia, se emite de acuerdo a la información y soportes documentales allegados por el solicitante a través del **Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Individuales y/o de Organizaciones de Productores Legalmente Constituidas en el Departamento del Huila**, quien declaró bajo gravedad de juramento que toda la información suministrada para el **Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria del Huila** en el formulario es **VERÍDICA**, donde se incluye el certificado expedido el día 29 del mes de abril del año 2025 ,emitido por la Alcaldía Municipal de Rivera suscrito por Faiber Ortiz Ortiz, quien ocupa el cargo de Secretario de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente, información que fue revisada integralmente por el equipo técnico de esta Secretaría previo a la emisión de esta constancia.

El uso de la presente constancia, así como la veracidad de la información reportada es estricta responsabilidad del solicitante.

Igualmente, se deja constancia que la función del Departamento del Huila a través de la Secretaría de Agricultura y Minería se centra exclusivamente en la identificación de oferentes de productos agropecuarios. El programa de comercialización de la Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento del Huila, no asume responsabilidad directa, indirecta o solidariamente por el uso de esta constancia, ni por las acciones derivadas de la misma.

Su validez será hasta el 31 de marzo del año siguiente a su expedición.

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Julio 22 de 2025

ISAURO TRUJILLO VÁSQUEZ (E)
Secretario de Agricultura y Minería (E)

Proyectó: Diana Marcela Comas Rivera
Revisó: Nelson Arias Villareal

Scanned with CamScanner